

EDICTO

Nº Edicto: 3256

Carátula: VERA VICTOR RENÉ Y OTRA C/ JORGE DE GONZALEZ BLANCA AURELIA Y OTROS S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-4CI-557-C2015
1ª Ins.:A-4CI-557-C2015

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/12/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5833

Texto del edicto: Diego De Vergilio, Juez a cargo del Juzgado Civil Comercial y de Minería Nº 1 sito en calle Irigoyen 387 1º piso de Cipolletti, cita a los herederos de los demandados Pedro Juan Villablanca, María Blanca Nelly Gonzalez Larrosa de Sanchez y Blanca Aurelia Jorge Gonzalez Larrosa, y a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles individualizados como lote 28 de la manzana 90 de Cipolletti, NC:03-1-H-473-07 y lote 2 de la manzana 9 de Cipolletti, NC: 03-1-H-473-09, a fin de que en el término de 15 (QUINCE) días comparezcan a estar a derecho en las presentes, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes (art 791 del CPC). Públíquese por dos (2) días. Cipolletti, 15 de octubre de 2019.-